

Azogues, 31 de marzo del 2017

Señores Socios.-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de comisario de ROMERO MENDEZ CIA. LTDA., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías cúmpleme informarles:

Como es de conocimiento en este año 2016 se ha reactivado de de forma parcial la empresa, al mismo tiempo se analizado detalladamente los documentos que respaldan los registros contables de las actividades sin que se presente ninguna salvedad.

Los Estados Financieros han sido preparados acorde las operaciones registradas y se presentan sus saldos razonablemente.

**Atentamente,**

*Comisario*